

Manizales Caldas, diciembre 23 de 2014

Doctor  
**JUAN DAVID PELAEZ CASTRO**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

**Referencia:** Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0245 de 2014 cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DE MATERIALES REQUERIDOS PARA REALIZAR REPARACIONES O MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P TIEMPO COMPLETO EN LAS SECCIONALES DE CHINCHINA Y DORADA, Y POR EVENTOS EN LAS DEMAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS .S.A. E.S.P.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS M/TE (\$25.000.000).

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día veintidós (22) de diciembre de 2014 a las 09:30 a.m., y a la misma se presentaron dos (02) propuestas, una por parte de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA, por un valor de \$ 24.080.900, COOPSERVINTES, por un valor de \$12.145.000.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

#### I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA	COOPSERVINTES
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de	SI	SI

expedición no superior a treinta días		
Podrán participar en esta invitación, anexando Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en la clasificación: 78111800 Transporte de pasajeros por carretera. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI
Propuesta económica	SI	SI
RUT.	SI	SI
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural	SI	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Razón Social y del Representante Legal o de la persona natural, expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Razón Social y del Representante Legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI
Certificado de Judiciales de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica (opcional).	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 23 Ley 789 de 2002), para personas	SI	SI



jurídicas.		
Hoja de vida persona natural o jurídica en el formato del DAFP	SI	SI
Declaraciones de rentas DIAN persona jurídica	SI	SI
Declaración de bienes y rentas formato DAFP para personas naturales	N/A	N/A
El oferente declara que no se encuentra comprometido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales, contenido en la carta de presentación de la propuesta. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley	SI	SI
Garantía de Seriedad de la Propuesta. (Punto 1.20)	SI	SI
<b>HABILITADO (A)</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

La anterior verificación arroja como resultado:

1. COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA: **HABILITADO.**
2. COOPSERVINTES: **HABILITADO**

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

## II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA	COOPSERVINTES
Propuesta de ofrecimiento de tipo de vehículo, modelo. (Casos La Dorada y Chinchiná)	SI	SI

Documentos que acrediten la propiedad del vehículo. (Casos La Dorada y Chinchiná)	SI	SI
Fotocopia de la licencia de tránsito de cada uno de los vehículos ofrecidos; con autorización para la prestación del servicio público de transporte	SI	SI
Fotocopia de los SOAT vigentes y tarjetas de operación de los vehículos ofrecidos	SI	SI
Certificación expedida por el Representante legal, donde se manifieste que los vehículos que prestaran el servicio en las seccionales (22), diferentes a La Dorada y Chinchiná, están en óptimas condiciones mecánicas y cumplen con la documentación propia para la adecuada prestación del servicio	SI	SI
Cumplir con las condiciones y documentos exigidos en el <b>Capítulo I, numeral 1.12.1.</b> De los presentes pliegos de condiciones (página 8).*	SI	SI
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha presentado los servicios de transporte de personal y materiales a tres (3) clientes con contratos mínimos de un (1) año en los últimos tres (3) años. O con las respectivas actas de finalización de los contratos.  Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indique como mínimo los siguientes datos: - Empresa o entidad contratante, dirección y	SI	SI

teléfono. - Objeto del contrato. - Fecha de iniciación y terminación del contrato. - Calificación de la ejecución del contrato como excelente, bueno, regular o malo según lo considere la entidad contratante. - Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono		
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

### III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA	COOPSERVINTES
<b>PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)</b>	<b>\$24.080.900</b>	<b>\$12.145.000</b>
<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

Como se indicó en los pliegos de condiciones, LA CAPACIDAD JURÍDICA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN Y SE CONSTITUYEN EN REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proponente **COOPSERVINTES** resultó **HABILITADO** en las condiciones de carácter técnico, de experiencia y en las condiciones de carácter jurídico, razón por la cual su propuesta continua con el proceso evaluativo.



El proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA** resultó **HABILITADO** en las condiciones de carácter jurídico y en las condiciones de carácter técnico y de experiencia, razón por la cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

#### IV. EVALUACIÓN

##### CRITERIOS PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas se calificarán sobre un valor total de 800 puntos. EMPOCALDAS S.A E.S.P., definirá la propuesta más favorable para lo cual se tendrá en cuenta los siguientes criterios para proceder con la asignación del puntaje respectivo:

##### EVALUACIÓN ECONOMICA

En primer lugar se procederá a evaluar los servicios de transporte para las seccionales de la Dorada y Chinchiná. Así, la propuesta más económica para este componente será la de sumar exclusivamente los costos del servicio de transporte para cada seccional.

La propuesta más económica tendrá 1.000 puntos, las demás se calificarán así:

VALOR SERVICIO SECCIONAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA		COOPSERVINTES	
	DORADA	CHINCHINA	DORADA	CHINCHINA
VALOR POR SECCIONAL	\$4.770.900	\$3.510.000	\$3.950.000	\$3.950.000
	\$4.770.900	\$3.510.000	\$3.950.000	\$3.950.000
VALOR TOTAL	\$8.280.900		\$7.900.000	

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (ANTES DE IVA)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (ANTES DE IVA)

Puntos =  $(V_m/V_i) \times$  puntaje

Los anteriores valores deben incluir la totalidad de los costos e impuestos derivados de la prestación del servicio.

**RESULTADOS:**

- 1. COOPERATIVA DE TRNSPORTADORES DE CHINCHINA 720,07 PUNTOS
- 2. COOPSERVINTES 800 PUNTOS

**EVALUACIÓN DE LOS VEHÍCULOS:**

Adicionalmente, para las camionetas doble cabina requeridas para los Municipios de Chinchiná y La Dorada se otorgaran puntos de acuerdo al modelo ofertado así:

- La oferta que presente vehículos 2013 se le otorgara 50 puntos
- La oferta que presente vehículos 2012 se le otorgara 40 puntos
- La oferta que presente vehículos 2011 se le otorgara 30 puntos
- La oferta que presente vehículos 2008 se le otorgara 20 puntos
- La oferta que presente vehículos modelo menor al 2008 se le otorgaran 10 puntos

RELACION MODELO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA		COOPSERVINTES	
	DORADA	CHINCHINA	DORADA	CHIN
MODELO	2012	2012	2013	2013

**RESULTADOS:**

- 1. COOPERATIVA DE TRNSPORTADORES DE CHINCHINA 40
- 2. COOPSERVINTES 50

**TRANSPORTE POR EVENTOS EN LAS EN LAS 22 SECCIONALES DIFERENTES A LA DORADA Y CHINCHINA.**

La suma asignada como presupuesto oficial para este componente es de \$15.800.000, se irá ejecutando según los eventos en transporte requeridos en las 22 seccionales.

Este componente le entregará al oferente una calificación máxima de 150 puntos, a quien presente el presupuesto menor correspondiente a la sumatoria de los valores asignados a cada uno de los servicios de transporte relacionados, las demás se calificarán así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (ANTES DE IVA)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (ANTES DE IVA)

Puntos =  $(V_m/V_i) \times$  puntaje

OFERENTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA	COOPSERVINTES
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)	\$4.688.200	\$4.245.000

**RESULTADOS:**

1. COOPERATIVA DE TRNSPORTADORES DE CHINCHINA 134,33
2. COOPSERVINTES 150

Los anteriores valores deben incluir la totalidad de los costos e impuestos derivados de la prestación del servicio.

**ENTONCES:**



	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA	COOPSERVINTES
EVALUACIÓN ECONOMICA	720,07	800
EVALUACIÓN DE LOS VEHÍCULOS	40	50
TRANSPORTE POR EVENTOS EN LAS EN LAS 22 SECCIONALES DIFERENTES A LA DORADA Y CHINCHINA	134,33	150
PUNTAJE TOTAL	894,4	1000

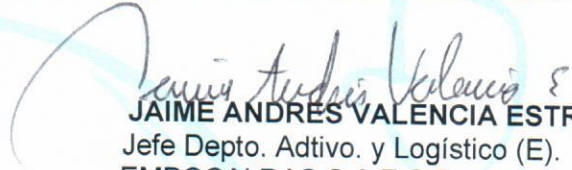
De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la invitación pública N° 0245 de 2014 cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DE MATERIALES REQUERIDOS PARA REALIZAR REPARACIONES O MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P TIEMPO COMPLETO EN LAS SECCIONALES DE CHINCHINA Y DORADA, Y POR EVENTOS EN LAS DEMAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS .S.A. E.S.P, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar la citada invitación a la COOPSERVINTES CTA, identificada con Nit N° 810004561-7, por un valor de \$12.145.000 y un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal asignada para esta contratación, por obtener el mayor puntaje en la evaluación y cumplir con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

**NOTA:** ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR:**

**NOTA:** El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica. El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee la capacidad intelectual y conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

  
**ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN**  
Secretario General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

  
**JAIME ANDRÉS VALENCIA ESTRADA**  
Jefe Depto. Activo. y Logístico (E).  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P